

## Consentimiento informado de autorización para la utilización de tejidos humanos. Receptor aloinjerto

Hospital:
Fecha acreditación (trasplantes):
Don/ Doñamayor de edad, con domicili
en, DNI №
Don/ Doñamayor de edad, con domicili en
y nacido eldede õ, en pleno uso de mis facultades mentales.
En calidad de
DECLARO que
He sido informado satisfactoriamente de las consecuencias de mi decisión de aceptar la implantación de tejido
provenientes de un donante humano (aloinjerto) y otorgo consentimiento de forma libre y consciente, autorizando a
equipo médico de Traumatología, con autorización para realizar trasplantes osteotendinosos
Así mismo, autorizo la realización de análisis y pruebas serológicas (hepatitis B, C, Lúes y virus de SIDA
necesarios para la seguridad y seguimiento de la donación.
El tejido óseo que se implantará, proviene de la donación del mismo de otro ser humano (vivo o cadáver), este injerto s
denomina <b>aloinjerto</b> . El donante ha sido minuciosamente seleccionado y su donación ha sido realizada con estricta
medidas de esterilidad y seguridad, el aloinjerto ha sido almacenado en un Banco de Huesos y Tejidos, que es la Unida
Técnica encargada de la obtención, procesamiento, preservación y almacenamiento de tejidos humanos con vistas a s
distribución para aplicación clínica como injertos y que tiene por misión garantizar la calidad de los tejidos después de s
obtención hasta su utilización clínica como injerto. Estas instituciones carecen de ánimo de lucro para respetar la ética e
cuanto al origen humano de los tejidos que procesan y que después se implantarán en pacientes que lo requierar
beneficiándose clínicamente de esta donación. Previamente a la utilización del aloinjerto, se analizarán detalladamente la
pruebas bacteriológicas y serológicas practicadas al donante y al tejido donado, para disminuir al máximo el riesgo d
transmisión de enfermedades en el receptor. Las actividades realizadas en estos bancos están sujetas a unos estricto
controles de calidad para evitar al máximo la probabilidad de transmisión de enfermedades.
La utilización de injertos óseos y/o ligamentosos para su trasplante en el curso de una intervención osteo-articula
puede ser necesaria en función de suplir la falta de hueso o tejido ligamentoso propio y ante la imposibilidad de poderl
obtener del propio paciente con suficiente garantía de eficacia funcional.
Por tener su derecho/izquierdo afectado por un proceso diagnosticad
de y habiendo agotado otros tratamientos quirúrgicos y no quirúrgicos, se l
recomienda la realización de una cirugía que consiste en
aloinjerto.
Las alternativas a este tratamiento son(no quirúrgico o quirúrgico, y la no implantación del aloinjerto) en e
segundo caso (quirúrgico) será necesario(extraerlo del mismo paciente, la colocación de una prótesi
metálica masiva o la no reconstrucción del defecto óseo creado)
Los riesgos generales inherentes a cualquier intervención quirúrgica junto con los específicos de esta intervenció
pueden considerarse leves y moderados, los cuales pueden cifrarse hasta en un 10% (hematomas, infeccione

superficiales, tromboflebitis, dehiscencia de herida, no-incorporación del injerto), o graves, cifrándose hasta un 15%

(infecciones profundas, lesiones vasculares y nerviosas, embolia grasa o pulmonar, fracturas). Entre los riesgos posibles también figura el fallo del instrumental o aparatos quirúrgicos.

Las principales complicaciones específicas de la implantación de un aloinjerto son: infección, fractura y no incorporación del mismo en el hueso huésped y se cifran en aproximadamente 10- 15%, y puede ser necesario la reintervención para la retirada del mismo, recambiar la osteosíntesis o aportar injerto tomado del propio paciente.

El riesgo específico de ser receptor de un tejido humano, es la posibilidad teórica mínima de contraer una enfermedad transmisible (hepatitis, SIDA, entre otras). Para evitar este riesgo, se garantiza la realización de todos los estudios pertinentes necesarios para descartar la presencia de enfermedades transmisibles conocidas en el tejido a implantar.

Los riesgos generales y específicos inherentes a la intervención quirúrgica programada, se detallan en el consentimiento informado específico de la cirugía:

toy conforme con las explicaciones del procedimien	do de forma oral, he leído este documento, <b>he comprendid</b> nto que se me han dado, que dicha información ha s na la realización de dicho procedimiento (Articulo 10.6 de la l
Así mismo, estoy informado de la posibilidad de retirar el	consentimiento.
Fecha de la Cirugía:	
СО	NSIENTO
Fdo (Paciente, familiar o representante legal	
Médico que informa acerca del transplante	Médico que efectúa el implante
Nombre:	Nombre:
Nº Colegiado:	Nº Colegiado:
Firma	Firma

## DENEGACIÓN/REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Fdo (Paciente, familiar o representante legal)
Fecha:

Nota: Se deben firmar 2 copias, 1 se enviará al Banco de Huesos y Tejidos y la otra permanecerá archivada en el historial clínico del paciente.